

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E -1418/2009 /

COLINA, 09 de septiembre de 2009

VISTOS: 1.- Carta de la Iglesia Wesleyana Independiente Los Ingleses 76, Pastor David Lizama Jara, solicitando autorización para realizar Actividades Recreativas, celebración Fiestas Patrias días 18, 19 y 20 de septiembre de 2009.

2.- Providencia N° 2632 de fecha 07 de septiembre de 2009, del Sr. Alcalde.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Autorízase a la **Iglesia Wesleyana Independiente Los Ingleses 76**, Pastor David Lizama Jara, solicitando autorización para realizar **Actividades Recreativas**, con motivo de celebración Fiestas Patrias, los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2009.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/pbf

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo